MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR

Valledupar, César 16 de junio de 2022

Señor Teniente Coronel
JHONATHAN YAÑEZ MARTINEZ
Gerente del Proyecto
Valledupar, Cesar

ASUNTO: Informe de Reevaluación del Proceso de Mínima Cuantía No.061-CENACVALLEDUPAR-2022.

Respetuosamente me permito remitir el informe de la reevaluación económica del segundo oferente, dentro del Proceso MINIMA CUANTÍA 061-CENACVALLEDUPAR-2022, cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2022,** así:

Una vez adelantado el cierre del proceso se recibió las ofertas de SEIS (06) empresas, a continuación, se relaciona el listado con el nombre de los oferentes así:

No.	OFERENTES	NIT
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901.106.530-7
2	SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S	901.433.925-4
3	ISAIAS MOLINA BERMUDEZ	1.065.573.943-6
4	P&R GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	900.488.144-1
5	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S	901.113.489-8
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2

El día 10 de junio se realiza la evaluación a la oferta de menor valor la cual fue presentada por **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.** el cual se evaluó y fue requerido en la primera evaluación técnica, economica y juridicamente, se procedió a realizar la reevaluación el día 14 de junio de 2022, como resultado de lo anterior el oferente no cumplió con la totalidad de requisitos técnicos y fue rechazado, de esta manera se pasa a evaluar la segunda oferta presentada por **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S.**

Así las cosas y atendiendo lo dispuesto para el proceso de evaluación de las ofertas en esta modalidad de contratación; el comité económico Evaluador procede a adelantar la revisión Económica de la segunda oferta presentada así**:**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

- **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	NO CUMPLE	Allegar el documento con la fecha de expedición como se dispone en el los Estudios de Previos…*El oferente deberá subir a la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos…*
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE	
FORMULARIO No. 7 APLICABILIDAD DEL IVA	NO CUMPLE	Allegar formulario debidamente diligenciado y firmado como se dispone en los Estudios Previos…*Este formulario tendrá que ser diligenciado por los oferentes responsables del impuesto de IVA (anteriormente catalogado como régimen común), el cual deberá adjuntarse en formato EXCEL preferiblemente, discriminando para cada ítem la tarifa (%) de IVA, dando aplicabilidad a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario). Este formulario será publicado por la Entidad en la plataforma para uso de los oferentes interesados en participar en el presente proceso…*

REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA

CAPTURA DE PANTALLA DE LOS PRECIOS PLATAFORMA SECOP II.



- En el siguiente cuadro se realiza un comparativo de un grupo de ítems de la oferta económica presentada por **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S**, toda vez que son 249 ítems los del proceso por tal motivo no se plasman todos en la presente evaluación, reflejando la diferencia y el porcentaje de descuento que como se evidencia están por encima del porcentaje establecido como mínimo de descuento que corresponde al 20%.

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ENTIDAD			SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S		
		A-02-02-01-004-005 - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO REFERENCIA	VALOR UNITARIO	DIFERENCIA	% DESCUENTO
2	43211600	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	1	33.320,00	20.000,00	13.320,00	40%
20	26111700	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	180.000,00	70.000,00	110.000,00	61%
21	26111700	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	180.000,00	70.000,00	110.000,00	61%
22	26111700	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, de minimo 6 celdas	Unidad	1	180.000,00	70.000,00	110.000,00	61%
26	26111700	Bateria de Li-Ion recargable. recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	190.400,00	70.000,00	120.400,00	63%
33	43201500	Board Integrada AM2+ SEMPROM LE 1200 (REMPLAZO A BOARD AM3 Y SEMPRON 145) mejor rendimiento y velocidad	Unidad	1	523.600,00	250.000,00	273.600,00	52%
34	43201500	Board resiste memoria ram DDR4-3200 hasta 4 ranuras x (OC)/2933/2667/2400/2133 ranuras DIMM Dual Channel ECC Non-ECC sin búfer Max	Unidad	1	530.000,00	250.000,00	280.000,00	53%

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ENTIDAD			SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S		
		A-02-02-01-004-005 - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO REFERENCIA	VALOR UNITARIO	DIFERENCIA	% DESCUENTO
		Capacidad de 64 GB (AMD Ryzen Series CPUs (Pinnacle Ridge)) Ranuras 2 x ranuras PCI-Express 3 0 x16 (una funciona en x8) 2 x ranuras PCI-Express 2 0 x16 (dos funcionan en x4) 1 x ranura PCI-Express 2 0 x1						
41	43212100	Cable de alimentacion de Corriente para Epson L210/L355 /L380	Unidad	1	17.850,00	5.000,00	12.850,00	72%
126	43202200	Procesador Intel Core i3 de 4 núcleos y 3.6GHz de frecuencia	Unidad	1	404.600,00	150.000,00	254.600,00	63%
127	43202200	Procesador Intel® Core™ i5 4° generación, de mínimo 6 MB SmartCache Caché, 4 nucleos y frecuencia basica de 3,4 GHz	Unidad	1	642.600,00	200.000,00	442.600,00	69%
128	43202200	Procesador Intel® Core™ i7-4790S 4°, Modelo alfanumérico CM8064601561014, Caché 8 MB, Cantidad de núcleos de CPU 4 o superior	Unidad	1	880.600,00	300.000,00	580.600,00	66%
8	81112300	Limpieza de unidades ópticas y unidades digitales.	Servicio	1	17.850,00	5.000,00	12.850,00	72%
9	81112300	Limpieza de conectores, puertos y ranuras de expansión, pines o contactos del procesador con alcohol isopropilico.	Servicio	1	29.750,00	5.000,00	24.750,00	83%
10	81112300	Limpieza de teclado, consistente en desmonte del conjunto de teclas, limpieza interior y aplicación de solución jabonosa y aplicación de teflón en la parte exterior.	Servicio	1	23.800,00	5.000,00	18.800,00	79%
49	81112200	Emisión de Concepto Técnico de Equipo o sus partes que se den por perdida total. Dicho concepto tecnico debe ser emitido por personal tecnólogo o profesional en carreras TI, utilizar lenguaje técnico, incluir un análisis económico que indique el valor aproximado de reparación del bien y soportarlo con registros fotograficos. El concepto debe ser entregado con los documentos de formacion acadámica del profesional emisor del mismo, con Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinariosde acuerdo a la norma vigente.	Servicio	1	53.550,00	20.000,00	33.550,00	63%
50	81112300	Mantenimiento correctivo tarjetas PCI y PCI express (video, red, sonido,) consistente en cambio e instalación de las mismas (mano de obra)	Servicio	1	23.800,00	5.000,00	18.800,00	79%

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

Después de realizar la revisión económica del oferente SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S, una vez aplicado lo dispuesto por *COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN LA GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ:*

El comité económico evaluador se apoyó en la guía establecida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL MANEJO DE PRECIOS ARTICIALMENTE BAJOS, así:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[11]. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

ÍTEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	23.268.023,50
2	SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S	28.362.510,00
3	ISAIAS MOLINA BERMUDEZ	38.152.000,00
4	P&R GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	39.442.000,00
5	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S	42.654.500,00
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	45.748.699,12

Así las cosas, tenemos;

1. Se realiza el cálculo de la MEDIANA: 38.797.000,00
2. Se realiza el cálculo de la DESVIACIÓN ESTÁNDAR: 8.669.381,37
3. Se determina el valor mínimo aceptable: 30.127.618,63

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

V mínimo aceptable = 38.797.000,00 – 8.669.381,37

V mínimo aceptable = $ 30.127.618,63

Es importante resaltar que se pudo establecer que la propuesta presentada por **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S,** en el precio ofertado presenta porcentaje de disminución muy elevado y está por debajo del valor mínimo aceptable del presente proceso, con respecto al precio de referencia fijado por la Entidad, lo que conlleva a que se aplique lo dispuesto por *COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN LA GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ:*

Este comité económico evaluador una vez revisada la información allegada por el proponente junto con su oferta, establece que el proponente **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S,** se encuentra en estado **REQUERIDO**;

De este modo hasta tanto allegue aclaración y soportes de las razones por las cuales su oferta se encuentra hasta en un 42% por debajo al costo total estimado por la entidad. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el la *Guía G-MOAB-01 Para el manejo de ofertas artificialmente bajas.*

Nota: "*ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.5 del DECRETO 1082 DE 2015. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

Solicitud de Aclaraciones:

El artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 establece que la entidad estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La entidad estatal debe solicitar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Por lo anterior, el proponente **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S**, deberá aclarar los precios ofertados en el marco de la referencia, aportar información que permita evidenciar y soportar el precio ofertado, manifestando además que su oferta fue hecha de manera clara conociendo los riesgos, el lugar donde se desarrollará y que en caso de ser adjudicatario dichos precios no ponen en riesgo la normal ejecución del mismo.

Tenga en consideración que para allegar las aclaraciones solicitadas contará con el tiempo definido mediante cronograma para tal fin, así mismo la entidad evaluará las respuestas en términos económicos a fin de que no se esté poniendo en riesgo la estabilidad económica del proceso y por consiguiente la calidad de los elementos adquirir.

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN ECONÓMICA.

De lo anterior se hizo el requerimiento a la entidad para aclarar los respectivos valores de los precios ofertados y documentos pendientes, recibiendo como respuesta la siguiente información como se evidencia a continuación:



Referencia interna: MC-061-CENACVALLEDUPAR-2022
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DE COMPUTO
De: SUMIBAL DE COLOMBIA SAS
Usuario: Ivo Gerardo Alarcón Villalba
Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3778023
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanar evaluación económica de Sumibal de Colombia SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Formulario No.7 Aplicabilidad IVA .xlsx	Formulario No.7 Aplicabilidad IVA .xlsx	Detalle
Observacion al informe de evaluacion.pdf	Observacion al informe de evaluacion.pdf	Detalle
Subsanar evaluacion economica.pdf	Subsanar evaluacion economica.pdf	Detalle
Sustentación tecnica y objetiva de precios de la oferta economica.pdf	Sustentación tecnica y objetiva de precios de la oferta economica.pdf	Detalle

Exportar todos

Referencia interna: MC-061-CENACVALLEDUPAR-2022
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DE COMPUTO
De: SUMIBAL DE COLOMBIA SAS
Usuario: Ivo Gerardo Alarcón Villalba
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3778274
Tipo de mensaje: General
Asunto: Justificación objetiva de precios presentados por SUMIBAL DE COLOMBIA SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Cotizacion ivo.pdf	Cotizacion ivo.pdf	Detalle
Factura de compra.pdf	Factura de compra.pdf	Detalle
Justificacion del ofrecimiento economico.xlsx	Justificacion del ofrecimiento economico.xlsx	Detalle

Agregar documento a su oferta Exportar todos

OBJETO: ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2022.

El suscrito Ivo Gerardo Alarcón Villalba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.032.320, domiciliado en Valledupar, representante legal de Sumibal de Colombia S.A.S con NIT 901433925 presenta la siguiente

Justificación Técnica y Objetiva

1. El objeto del contrato está conformado por 249 items por precios unitarios, de los cuales 172 son repuestos y 77 son servicios, de los cuales por la experiencia se puede predecir que hay repuestos de mayor desgaste y servicios más utilizados a los cuales se les incorporó el mayor precio, promocionando los repuestos y servicios que tienen poco desgaste y menor servicio porque su exigencia será menor. De esta forma garantizar un equilibrio en el contrato.
2. Que la oferta es real y factible, que la empresa Sumibal de Colombia SAS, necesita construir experiencia para competir en el mercado por lo que realizó promoción en bienes de poca rotación o demanda, sacrificando parte de su utilidad.
3. Que la empresa SUMIBAL DE COLOMBIA SAS, ha cumplido a cabalidad con todos sus contratos y no ha tenido sanción alguna por incumplimiento o por cualquier otra causa.

Av. La Popa Kilometro 1 Vía a la Mesa-Valledupar-Cesar
Teléfono: 3057341637 - EXT - 50977
Correo cenacval@buzonejercito.mil.co

FORMULARIO No.7 APLICABILIDAD IVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No.061-CENACVAL-2022

Nota 1: Este formulario deberá ser diligenciado por los oferentes responsbles del impuesto de IVA (Anteriormente catalogado como Régimen Común) discriminando para cada item la tarifa (%) de IVA, dando aplicabilidad a lo establecido en las normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario).

Nota 2: El oferente deberá discriminar para cada ítem la tarifa (%) de IVA, es decir, en caso de existir productos o servicios exentos y/o excluidos de IVA, el oferente deberá indicarlo en este formato utilizando la palabra **"EXENTO" o "EXCLUIDO"**

Nota 3: El futuro adjudicatario deberá presentar su facturación teniendo en cuenta el presente formulario.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SUMIBAL DE COLOMBIA SAS
NIT:	901433925-4

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE (19%) DE IVA APLICADO	VALOR DEL IVA (19%) APLICADO	PRECIO IVA INCLUIDO
		A-02-02-01-004-005 -MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
1	43211600	Acoplador conector extensión Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	4.201,68	19%	798,32	5.000
2	43211600	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	16.806,72	19%	3.193,28	20.000
3	43211600	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el	Unidad	40.336,13	19%	7.663,87	48.000
4	43211600	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	67.226,89	19%	12.773,11	80.000
5	43211600	Adaptador de USB:Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps.	Unidad	37.815,13	19%	7.184,87	45.000
6	26111700	Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros	Unidad	21.008,40	19%	3.991,60	25.000
7	26111700	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-	Unidad	20.000,00	19%	3.800,00	23.800
8	26111700	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	46.218,49	19%	8.781,51	55.000
9	26111700	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la	Unidad	46.218,49	19%	8.781,51	55.000
10	26111700	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	46.218,49	19%	8.781,51	55.000

DESAGREGACIÓN DE LOS COSTOS

JUTIFICACIÓN TECNICA Y OBJETIVA DE OFRECIMIENTO ECONÓMICO EMPRESA SUMIBAL DE COLOMBIA SAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO	INVENTARIO	COSTO	UTILIDAD	PRECIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE (19%) DE IVA	VALOR DEL IVA (19%) APLICADO	PRECIO IVA INCLUIDO
		A-02-02-01-004-005 -MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA									
1	43211600	Acoplador conector extensión Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	7.140,00		3.927,00	1.073,00	4.201,68	19%	798,32	5.000
2	43211600	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	33.320,00	INVETARIO	18.326,00	1.674,00	16.806,72	19%	3.193,28	20.000
3	43211600	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el correspondiente interruptor	Unidad	48.000,00		26.400,00	21.600,00	40.336,13	19%	7.663,87	48.000
4	43211600	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	80.000,00		45.815,00	34.185,00	67.226,89	19%	12.773,11	80.000
5	43211600	Adaptador de USB:Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps. Plug and play (no requiere instalación de drivers/controladores)	Unidad	45.000,00		24.750,00	20.250,00	37.815,13	19%	7.184,87	45.000
6	26111700	Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros aproximados.	Unidad	25.000,00		13.750,00	11.250,00	21.008,40	19%	3.991,60	25.000
7	26111700	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	23.800,00		13.090,00	10.710,00	20.000,00	19%	3.800,00	23.800
8	26111700	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	65.450,00		35.997,50	19.002,50	46.218,49	19%	8.781,51	55.000
9	26111700	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE20306JM.	Unidad	65.450,00		35.997,50	19.002,50	46.218,49	19%	8.781,51	55.000
10	26111700	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	65.450,00		35.997,50	19.002,50	46.218,49	19%	8.781,51	55.000
11	26111700	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1(ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-	Unidad	65.450,00		35.997,50	19.002,50	46.218,49	19%	8.781,51	55.000

a. Terminado el tiempo dispuesto para la subsanación y observaciones al informe de evaluación, el proponente mediante mensaje en la plataforma SECOP II, recibida

el 15 de junio de 2022, allega las respectivas aclaraciones requeridas por los comités. Dado lo anterior el comité económico evaluador, pone en consideración las siguientes recomendaciones luego de ser verificada y aprobada la información suministrada por el proponente, de la siguiente manera:

- ✓ Este comité económico recomienda habilitar el oferente respaldando su decisión en la documentación aportada por el oferente y todos los soportes que sustentan los precios artificialmente bajos partiendo del principio de la buena fe.

- ✓ El comité económico recomienda **HABILITAR** económicamente, la oferta presentada por **SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S,** para darle continuidad a los trámites administrativos a los que haya lugar dentro del Proceso MINIMA CUANTÍA 061-CENACVALLEDUPAR-2022, cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2022.**

- ✓ En atención a las obligaciones del comité económico evaluador se realizan requerimientos siempre que se pongan en consideración y superada esta etapa es relevante que el proponente precise que los valores consignados en su oferta económica se entenderán fijos durante la ejecución del futuro contrato, por tanto en ningún momento serán objeto de reajuste.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
HABILITADO

Atentamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

ADM. ANGI JULIETH VARGAS MONROY
Comité Económico Evaluador

Avala: **CR. MARIO FERNANDO ECHEVERRY BERMUDEZ**
Gerente del Proyecto